



Carta abierta a todos los colegiados sobre la convocatoria de plazas para OPOSICIONES 2016: especialidad Educación Física

Estimados/as compañeros/as,

Tras la aparición del **borrador de propuesta de especialidades y plazas para oposiciones 2016** entregado a la Mesa Sectorial de Educación (conformada por los diferentes sindicatos) el 22 de diciembre de 2015 por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, donde **NO se convocan plazas para la especialidad de Educación Física**. Desde el COPLEF de Madrid queremos informaros de lo siguiente:

Han sido numerosas las consultas que hemos recibido vía mail, redes sociales y llamadas telefónicas para conocer nuestra posición al respecto. Pues bien, antes de dar una respuesta no fundamentada y aun siendo conocedores de la situación, nos hemos puesto en contacto con alguno de los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial (ANPE Madrid, UGT y CSIF) para poder facilitaros una respuesta más prudente y acertada.

Somos conscientes que la especialidad de Educación Física presenta una **problemática particular** en la *Comunidad de Madrid* que viene de lejos.

- Aumento de la ratio por aula e incremento de 18 a 21 horas de docencia directa que reduce el número de profesores para el mismo número de alumnos/as.



- Numerosos docentes con el concurso de oposición aprobado en 2002 que aún no tienen destino definitivo (a partir de las oposiciones del 2004 ningún profesor obtiene destino definitivo a fecha actual). Este amplio colectivo de compañeros, junto a los profesores más antiguos desplazados de su destino definitivo por falta de horario en su centro, están siendo movilizados curso tras curso por los recortes sufridos en los últimos años en materia educativa. Esto origina una situación de precariedad laboral que no permite desarrollar proyectos a medio y largo plazo, para el propio docente, y sobre todo para su alumnado, obviamente en detrimento de todo proceso educativo.
- La feroz apuesta por el bilingüismo en Educación Física desarrollada en nuestra región ha acrecentado aún más las diferencias con otras especialidades, donde se ha priorizado más la habilitación lingüística que el propio conocimiento o la experiencia adquirida.

Por ello, los sindicatos educativos (con los que hemos podido hablar hasta la fecha) esgrimen las siguientes razones de peso para no presionar en la convocatoria de plazas para la Especialidad de Educación Física:

- La situación actual de muchos compañeros que ya pertenecen al cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria especialidad Educación Física no es sostenible, al no tener destino definitivo, incluso al estar compartiendo plaza en dos centros, en algunos casos.
- Consideran además que ofertar a lo sumo 4-5 plazas causa más perjuicio que beneficio, porque obliga a estudiar a los



interinos con escasas posibilidades de obtener plaza, incluso con bastantes perspectivas de empeorar su situación inicial.

Es de reconocer que al demostrar nuestra implicación como organismo oficial hemos recibido de los diferentes sindicatos el compromiso de velar por mejorar la situación laboral de los profesores de EF, y luchar por nuestra asignatura.

Desde el COPLEF de Madrid se trabaja siempre para mejorar la situación de todos los profesionales de la E.F., independientemente de su situación laboral, intentando aunar intereses muchas veces contrapuestos, velando por el interés general y el de la ciudadanía. En consecuencia, nuestras propuestas van más allá de la situación puntual de la convocatoria de oposiciones.

En materia de educación y en línea con lo marcado desde el Consejo COLEF, abogamos por las siguientes líneas de actuación:

- **Incrementar el número de horas lectivas** de Educación Física, al menos a tres horas (y preferentemente a una hora diaria), para poder dar respuesta a lo establecido en los currículos oficiales. Esto no es posible con una carga horaria de dos horas. Así lo proclaman diferentes organismos oficiales:
 - Parlamento Europeo (2007).
 - Organización Mundial de la Salud (2010).
 - Informe de la OCDE (2015).
 - Universidad de Cambridge (2015).
 - Scandinavian Journal of Medicine & Medicine & Science in Sport (2013).



- Contemplar la **asignatura de Educación Física** dentro de los módulos de Ciencias Aplicadas I y II que cursan los alumnos que se incorporan a los **Ciclos de Formación Profesional Básica**. No tenemos que olvidar que estas enseñanzas las cursan alumnos de edades comprendidas entre los 15 y los 17 años.
- Contemplar la asignatura de Educación Física **en 2º BACH como asignatura común** Los alumnos de 2º Bach también son merecedores de los beneficios que conlleva la práctica regular de actividad física en el horario lectivo. Los datos, estudios y evidencias científicas son contundentes y no solo a nivel de movimiento sino también de calidad de vida y de rendimiento académico.
- **En relación a la LOMCE:**
 - Devolver a la asignatura de Educación Física la categoría de **asignatura TRONCAL**. No incluirla en este apartado como sucede con la LOMCE supone que para el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la Educación Física no contribuye a la formación básica y común de la ciudadanía.
 - Asignar a la especialidad de EDUCACIÓN FÍSICA la Materia de la Educación Secundaria Obligatoria denominada *Artes Escénicas y Danza*, junto a las especialidades de Lengua castellana y literatura y de Música.



- Asignar a la especialidad de EDUCACIÓN FÍSICA la Materia de Bachillerato denominada *Anatomía Aplicada*.
- Promoción del programa **Sello Vida Saludable** en los centros educativos de la C.A.M. para promoción de la Salud.
- **Implantación regulada del Bilingüismo** en la materia de Educación Física. Regularizar el personal extranjero en los centros bilingües (que para ejercer la docencia se deba aprobar un concurso-oposición como todo el personal docente).
- Lograr el reconocimiento para sexenios de **formaciones específicas** en el ámbito de la Educación Física.

Con todas estas líneas de trabajo abiertas intentamos propiciar una mejora del desempeño de los profesionales de la Educación Física en el ámbito educativo.

EL RETO ES DE TODOS. Te invitamos a ser partícipe, a no mirar desde fuera, a ser proactivo y creador de nuestro propio destino. ¿Te animas?

COPLEF MADRID – ÁREA DE EDUCACIÓN

Alicia Martín Pérez
Presidenta